



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 457 /2013**

**VISTO:**

La Actuación N° 5542/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, Dr. Marcelo Juan Segón solicita la designación interina externa de Leandro Martín Torres en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien mediante Dictamen N° 115/13 informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada como consecuencia del dictado de la Resolución de Presidencia N° 261/13, que dejó sin efecto la designación del agente Roberto Carlos Santoandre en dicho cargo, que fuera efectuada por Res. Pres. N° 176/2013, y que posteriormente se lo designara en el cargo de Escribiente para desempeñarse en la Oficina de Notificaciones en lo CAyT.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

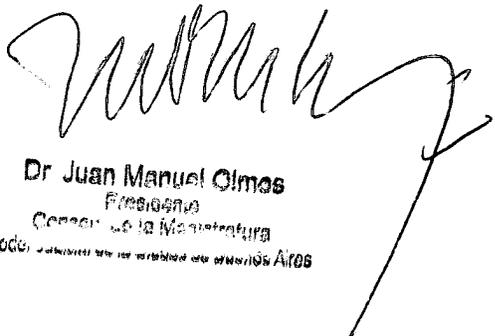
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Leandro Martín Torres, DNI 36.153.079, en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo contencioso Administrativo y Tributario, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 457 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires